

## II ENCUESTA NAVARRA DE SALUD Y CONDICIONES DE TRABAJO. ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

### INTRODUCCION Y METODOLOGIA

Durante los años 2004 y 2005 se llevó a cabo desde la Sección de Investigación y Epidemiología del Instituto Navarro de Salud Laboral la II Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo con metodología similar a la de la I Encuesta Navarra y V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene el Trabajo durante el año 2003) que fue ampliada, para abordar aspectos de salud y doble jornada además de realizar un estudio específico en mujer trabajadora en aquellas actividades de nuestra Comunidad Autónoma en las que su presencia es importante.

Los OBJETIVOS DEL ESTUDIO son:

- Conocer la situación de Salud percibida por la población laboral navarra.
- Estimar los factores del entorno laboral que están influyendo sobre la salud de los/las trabajadores/as.
- Caracterizar las exposiciones laborales más frecuentes.
- Tipificar la realidad de la organización preventiva de las empresas.
- Conocer la evolución de las condiciones de trabajo de la población trabajadora Navarra durante los años 1997-2004.
- Seguimiento de las condiciones laborales de las mujeres navarras en aquellas actividades donde su presencia es cuantitativamente importante.

El Trabajo de campo se realizó en el último trimestre de 2004 y primero de 2005.

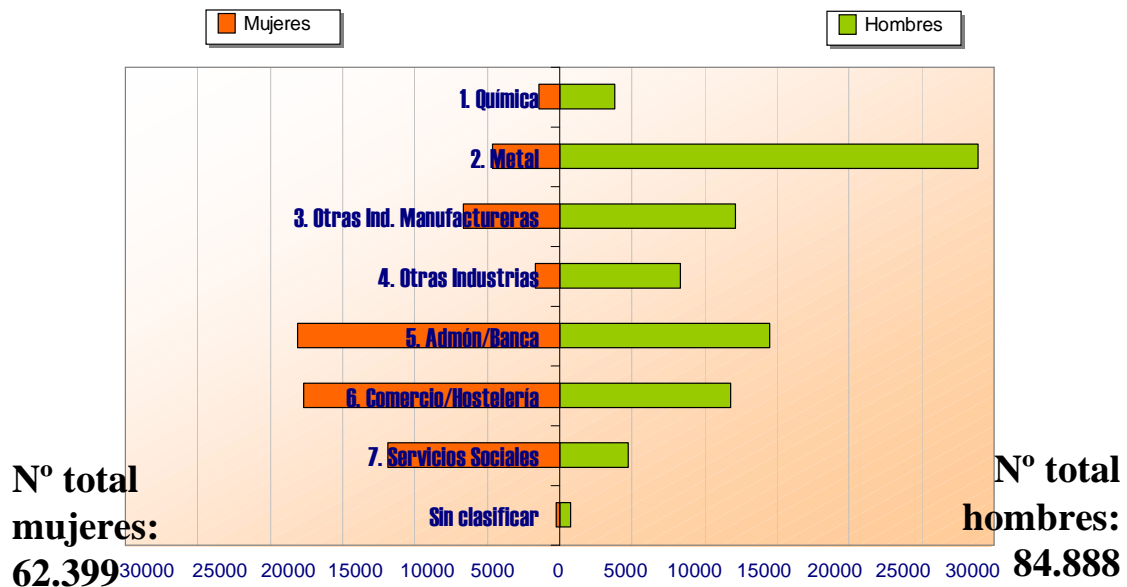
En total se han entrevistado a **2724** trabajadores en la Encuesta General de Industria, Construcción y Servicios y **1373** mujeres en la Encuesta de Mujer con error muestral del  $\pm 1,9\%$  para un nivel de confianza del 95,5% y  $P=Q$  para la muestra general y del 2,7% en la muestra mujer.

A continuación presentamos un resumen de resultados del análisis según una perspectiva de género, ya que caracterizamos los riesgos laborales que refiere estar expuesta la mujer trabajadora Navarra en comparación con la Encuesta general y los aspectos de salud y responsabilidad en las tareas del hogar en comparación con los trabajadores varones.

## RESULTADOS

Las condiciones de trabajo de la mujer en Navarra se corresponden con las de las actividades y puestos principalmente ocupados por la mujer en este momento ( Gráfico 1), fundamentalmente en actividades de servicios (sanitarias, educativas, sociales y administrativas), en industrias manufactureras de productos alimenticios, textil y artes gráficas y en el pequeño comercio y hostelería.

### POBLACION LABORAL DE NAVARRA-2004 según actividades económicas y género



Elaboración: Sección de Investigación y Epidemiología Laboral. INSL.

(Gráfico1)

Entre los puestos de trabajo ocupados, destaca la mayor proporción de técnicas y profesionales (33% de la población estudiada) posiblemente debido a la más baja ocupación de las mujeres de menor cualificación profesional, sobre todo cuando desarrollan tareas de cuidadora (hijos, padres y enfermos).

Las condiciones de trabajo se caracterizan por trabajos fundamentalmente desarrollados en local cerrado, que utilizan como principales herramientas el ordenador ( un 41%) y pequeñas herramientas manuales (28%) que, entre sus principales factores de riesgo laboral están el mantenimiento de posturas fijas, fundamentalmente de pie (un 50%) aunque permanecen sentadas en una mayor proporción que en la encuesta general (47% vs 40%). De los factores de carga mental, solo el ritmo de trabajo es más elevado (68% vs 63%) y, posiblemente lo sean los factores psicosociales y la violencia, aunque dada la magnitud de su prevalencia (cerca del 4% y 1 % como estimación puntual)

siendo ligeramente mayores a los de la encuesta general, no se alcanzan diferencias significativas mediante este diseño de estudio.

Por otra parte la exposición a los riesgos clásicos de seguridad, físicos, químicos, biológicos, de diseño y carga física son inferiores, excepto los biológicos en ciertas actividades (sanitarias y sociales hasta en un 23%) Esta información es gran importancia en una etapa de la vida de especial sensibilidad (embarazo y lactancia).

Pero, quizá la información adicional que nos es necesaria para perfilar la diferente carga de trabajo "real" según género, es la estimación de la que la mujer desarrolla en el hogar. Así vemos mediante este estudio que, mientras que en el 42% de las mujeres con hijos, son ellas mismas las que se ocupan principalmente de su cuidado y en otro 42% compartido con otros miembros de la familia, solo el 3% de los hombres son los responsables principales de su cuidado y un 34% lo comparten. Del mismo modo la principal persona responsable de las tareas domésticas es el 46% de las mujeres y solo el 14% de sus compañeros, y del cuidado de personas mayores dependientes el 16% de ellas y solo el 2% de ellos.

Vemos, sin embargo, un cambio en estas tareas relacionado con la edad y el nivel de estudios, así a más joven y mayor nivel de formación, la mujer deja de ser la responsable principal y aumenta el porcentaje de las que lo comparten con otros miembros, fundamentalmente sus compañeros. La lectura inversa se hace en el caso de ellos, a menor edad y mayor nivel de estudios va aumentando su porcentaje de responsabilidad en las tareas del hogar y cuidados.

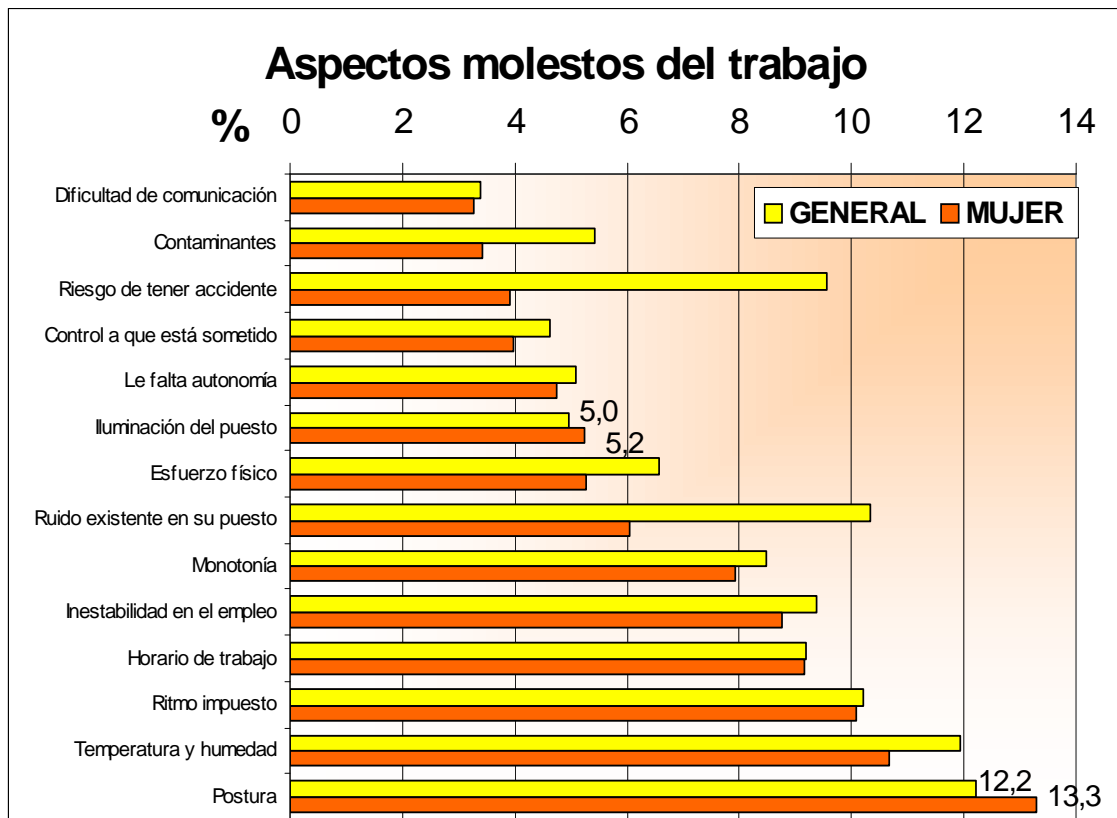
En cuanto a la forma de conciliar la vida laboral y familiar, por ahora, vemos esta forma de equilibrio: la mujer es empleada más de forma parcial (16% vs 10%), de media, trabaja a la semana fuera de casa, 4 horas y 20 minutos menos que el hombre y desarrolla un horario de jornada continua por la mañana en mayor proporción que ellos (36% vs 18%).

Finalmente su salud se ve resentida, la mujer valora su salud como buena en menor proporción que sus compañeros varones (88% vs 90%), el 20% toma analgésicos habitualmente y medicamentos psicotrópicos en mayor proporción, así como síntomas relacionados con el stress (duermen mal, se sienten cansadas e irritables, con dolor de cabeza, problemas de memoria y atención).

Sin embargo, quizá debido al menor requerimiento físico de las tareas que realiza, sufre menos bajas laborales (24% vs 28%) y en mayor proporción debidas a enfermedades (relacionadas con el trabajo o no) que a accidentes, (laborales o no), 83% vs 63% por enfermedad y 18% vs 39% por accidente.

En cuanto al grado de satisfacción con sus condiciones de trabajo en un 89,3% la mujer se siente muy o bastante satisfecha frente al 87,9% de los hombres. Aunque no estadísticamente significativo, para ellas casi todos los aspectos de su trabajo son menos molestos que para los hombres, excepto la postura y la iluminación del puesto (Gráfico2).

Gráfico 2



Respecto a los resultados de la Encuesta de 1997, observamos que la mujer en Navarra proporcionalmente sigue trabajando en las mismas actividades, ha aumentado el peso del contrato a tiempo parcial (12 vs 16%) y el horario continuo de mañana (28 vs 36%).

En su puesto de trabajo ha mejorado la formación facilitada por la empresa (41 vs 74,8%), de los riesgos clásicos, la exposición a sustancias nocivas o tóxicas (del 11 al 18%) y refiere más molestias derivadas de esfuerzos y posturas, sobre todo en el cuello y alto espalda (16 y 18 vs 38 y 32, respectivamente).

En cuanto a la percepción de su estado de salud la de "buena" ha pasado de 90 a 88% y la de regular de 8 a 11% y presenta mayor frecuencia de síntomas relacionados con el stress y diferencias estadísticamente significativas en el menor porcentaje de las mujeres que disponen de tiempo para sus aficiones de ocio (73% vs 39%).

En conclusión, aun encontrando que la mujer no tiene peor percepción de las condiciones de su trabajo, la refiere peor de su salud y sufre mayor prevalencia de síntomas relacionados con el stress.

Por ello en el estudio de la valoración de su estado de salud en función de la carga de trabajo debemos considerar la de fuera y la de dentro de casa, ya que existen diferencias en ésta según género y, quizá, sea el determinante principal de las de salud encontradas.

**VEGA GARCIA LOPEZ**

**Jefe de Sección de Epidemiología Laboral, Investigación y Evaluación Sanitaria. INSL**

**Tel. (848) 423746 Fax (848) 422879 e-mail: [vgarcial@cnavarra.es](mailto:vgarcial@cnavarra.es)**